

# **RESIDENCIA COMUNITARIA SMITH ROAD**

## ***Manual de Expectativas Diarias de la Residencia***

Este manual está diseñado para ayudar a los residentes a aprender y entender las reglas, rutinas y expectativas del programa. Cada residente tendrá ciertos objetivos y expectativas personales, pero al mismo tiempo compartirá las reglas generales de la casa. Las necesidades personales se tratarán y desarrollarán con su consejero en base a lo que resulte necesario. Los residentes deben negociar de manera independiente su rutina diaria y estar dispuestos a trabajar con su equipo de tratamiento para realizar mejoras en las áreas que generan dificultades. Su objetivo, así como el nuestro para cada uno de ustedes, es desarrollar su independencia. Esperamos que trabaje con su equipo de tratamiento para mejorar las áreas que aún no domina y que respete la organización de Smith Road para ayudarlo a realizar dichas mejoras. Las expectativas se modelan según un entorno familiar. Se solicitará a los residentes, de forma rutinaria, que ayuden con las tareas generales de la casa. Algunos ejemplos son: hacer las compras, cocinar, realizar el mantenimiento y la limpieza del jardín en la residencia y, de manera general, ser responsables de sí mismos. A continuación, presentamos algunas de las reglas básicas, rutinas y expectativas de Road Smith para utilizar como pautas. El personal está para ayudarlo con la realización de los cambios que desea conseguir y con el aprendizaje de las reglas. Se recomienda que trabaje con el personal y que solicite ayuda si alguna de las expectativas le parece confusa.

***Rutina Matutina:*** Nuestro objetivo es que los residentes se despierten por sí mismos (con el uso de un despertador) y que no sea necesario que el personal los despierte. Se proporcionará capacitación y asistencia a aquellos que necesiten ayuda para lograr este objetivo. Los residentes deben levantarse por sí mismos como mínimo una hora antes del horario del autobús. Se publica un cronograma semanal en el tablón de anuncios del residente en el cual se enumeran todas las consultas programadas de los residentes. Recomendamos revisar el cronograma diariamente a fin de estar preparado para las próximas consultas.

### ***Actividades de la vida diaria (Higiene):***

Los residentes deben ducharse y encargarse de las actividades diarias todos los días. Los residentes que decidan ducharse a la tarde deben terminar todas sus actividades diarias de la tarde para las 9:00 p.m. Si se ducha a la mañana, calcule disponer del tiempo suficiente para terminar todas sus actividades diarias de manera oportuna y así permitir que los demás utilicen las instalaciones.

### ***Medicación:***

Los residentes que reciben sus medicamentos a la mañana deben solicitarlos a las 7:00 a.m. (o antes si su autobús llega más temprano para llevarlo a la escuela). Incentivamos a los residentes que estén bien informados sobre los medicamentos que están tomando, incluidos los horarios, las dosis y los efectos secundarios. Si tiene pensado salir de Smith Road durante el horario en que debe tomar sus medicamentos (por ejemplo, si tiene un acontecimiento planificado o una visita a su hogar)

comuníquese al personal para que le entreguen todos los medicamentos que necesite y así poder llevárselos. Si necesita un medicamento que no sea uno de los que toma regularmente, informe sus síntomas a un miembro del personal y este le ayudará a conseguir los medicamentos que necesita. Todos los medicamentos, incluso los de venta libre, deben guardarse bajo llave dentro de los botiquines y no en las habitaciones de los residentes. Devuelva al personal los medicamentos que no utilizó (mientras estuvo con un permiso).

**Desayuno:** Los residentes son responsables de prepararse el desayuno por sí mismos y de limpiar. El personal le proporcionará capacitación si solicita ayuda para aprender a utilizar los electrodomésticos o a preparar el desayuno.

**Asistencia Escolar:** Los residentes deben asistir a la escuela diariamente como está programado y estar completamente listos para ir a la escuela en el momento que llega el autobús, para no hacerlo esperar. Si no se siente bien, comunique los síntomas al personal para que puedan ayudarle a tomar una decisión sobre si puede asistir o no a la escuela ese día en particular. Se le incentivará encarecidamente para que asista a la escuela, a menos que presente síntomas obvios.

**Regreso a la SRCR:** Al regresar a Smith Road, venga directamente a la residencia e informe a un miembro del personal que llegó.

**Merienda:** Después de la escuela y hasta las 4:00 p.m., puede servirse una merienda liviana y luego limpiar. A menudo, encontrará meriendas especiales en el área del comedor. El personal identificará las meriendas que se encuentren disponibles para los residentes cada día (siempre hay frutas, leche y jugo). Los residentes deben pedir permiso para sacar una merienda de las áreas de almacenamiento de alimentos ubicadas en la lavandería y en el salón para el desayuno.

**Cena:** La rutina normal es que todos los residentes cenén juntos en grupo. (Los residentes pueden llegar a un acuerdo con los consejeros si existe alguna circunstancia especial que les impida comer con el grupo). Todos los residentes ayudan con la limpieza de la mesa y con el almacenamiento apropiado de la comida, incluso si deciden no comer. Como parte de las tareas domésticas, se asignará semanalmente a un residente para que ayude con la preparación de la cena. Dicho residente es responsable de preparar el menú de la cena de esa semana con la ayuda del personal. Cuando el cronograma escolar lo permite, los residentes van a comprar los artículos del menú como parte de la capacitación para lograr una mayor independencia.

**Tareas:** Las tareas se asignan y se publican semanalmente. La mayoría de las tareas se completan inmediatamente después de la cena, a menos que se indique otra cosa. Después de terminar la tarea que le fue asignada, solicite al personal que la controle para asegurarse de que ha realizado todos los pasos necesarios. La realización de las tareas le brinda a los residentes la oportunidad de aprender más habilidades. y se proporcionará capacitación al respecto. Solo puede solicitar el uso de los privilegios una vez que haya cumplido con estas responsabilidades. Aquellos que no puedan completar una tarea asignada debido a conflictos con los horarios deben intercambiarla con un compañero o informar dicho conflicto al personal para realizar arreglos alternativos.

**Límites de horario :** El límite de horario generalmente se acuerda con un consejero y se determina según la edad del residente, el nivel de responsabilidad en la comunidad, el cronograma de trabajo, las razones por las que debe salir, etc. Los consejeros también consultan con el terapeuta principal y la familia o tutores al momento de determinar los horarios. Los límites de horario a menudo se adaptan durante el verano o en los recesos escolares.

**Horario para ir a dormir:**

El horario habitual para ir a dormir es a las 9:00 p.m. Existe la oportunidad de ganar el privilegio de extender el horario para ir a dormir hasta las 10:00 p.m. (la hora de dormir generalmente es más tarde durante el verano). El privilegio de quedarse despierto hasta más tarde se gana al tener un comportamiento adecuado durante el día y durante ese período de tiempo extendido en el que puede permanecer despierto. Los residentes deben poder despertarse por sí solos para ir a la escuela constantemente para ganar este privilegio.

**Lavado de ropa:** Los residentes son responsables de lavar su ropa semanalmente: esto incluye las sábanas y la ropa de cama. En la lavandería se publican los días asignados de manera individual y el lavado de la ropa debe terminarse para las 9:00 p.m. Si tiene un conflicto con los horarios, comuníquese al personal para arreglar un horario alternativo de lavado. Siempre hay horarios adicionales disponibles durante la semana para completar las cargas extras de ropa cuando es necesario. El personal siempre está disponible para ayudarle a aprender cómo lavar su ropa correctamente y cómo utilizar el lavarropas y el secarropas.

**Habitaciones:** Cada residente es responsable de mantener su habitación limpia y ordenada, y debe dedicar un momento de la mañana para ordenarla. La limpieza de las habitaciones se controla diariamente, y si se solicita ayuda para esta tarea se pueden ver afectados los privilegios. No se permite que los residentes ingresen en las habitaciones de los demás, con el objetivo de asegurar la seguridad, la propiedad y el espacio personales.

**Áreas del personal:** Las oficinas del gerente y de los consejeros que se encuentran en la planta alta se utilizan para asesoramiento, administración de la casa y uso médico. En estas áreas, los residentes deben estar acompañados por un

miembro del personal y no deben utilizar el área de la oficina del frente, ya que es para el uso del personal.

***Comportamiento y Respeto:***

Como residente, tiene el derecho a ser respetado y la responsabilidad de demostrar respeto por los demás compañeros y por el personal dentro de la residencia. Su responsabilidad como un residente de la SRCR es respetar la propiedad de los demás y la propiedad dentro de la residencia en todo momento. Los residentes tienen la oportunidad de completar un Plan de Afrontamiento Individualizado, y el personal les ayudará con las capacidades para afrontar los problemas, que resultan muy útiles.

***Áreas destinadas al tiempo libre:***

El uso de las áreas destinadas al tiempo libre es un privilegio que debe ganarse, y el equipo de tratamiento determina la cantidad de tiempo que se permite a cada residente. Los horarios varían según la edad del residente, el nivel de responsabilidad en la comunidad y el comportamiento o desempeño de ese momento. Generalmente, hay un período de tiempo después de la escuela y antes de que anochezca en el que se pueden solicitar las áreas destinadas al tiempo libre. Normalmente, el horario en que se pueden utilizar durante la tarde se extiende aproximadamente hasta las 5:00 p.m. Los residentes que utilizan las áreas destinadas al tiempo libre deben firmar y comunicar al personal cuando abandonan dichas áreas y firmar e informar al personal cuando regresan. Las áreas destinadas al tiempo libre se acuerdan de manera individual con los consejeros para los fines de semana y el verano.

***Acontecimiento planificado:***

Los residentes tienen la oportunidad de regresar a la comunidad después de su límite de horario debido a un acontecimiento planificado. Quienes deseen acudir a un acontecimiento planificado deben pedir permiso al consejero con al menos un día de anticipación, luego de haber planificado los detalles de la actividad (por ejemplo, los horarios y el transporte). El residente debe llamar cada dos horas mientras se encuentra en el acontecimiento planificado.

***Uso del Teléfono:***

El uso del teléfono es un privilegio y puede utilizarse con el permiso del personal entre las 9:00 a.m. y las 9:00 p.m. Es posible que haya ocasiones en las que los horarios y la cantidad de llamadas estén contados debido a que otros necesitan utilizar el teléfono. Los límites en el uso del teléfono permiten que otros residentes tengan la oportunidad de utilizarlo. Si está esperando para utilizar el teléfono, comuníquese al personal de manera que puedan determinar la duración del uso. Todas las llamadas pueden realizarse y recibirse en el teléfono de los jóvenes en el área telefónica. Hay un segundo teléfono en el salón del desayuno que se puede utilizar con el permiso del personal para realizar llamadas privadas (a los padres, el terapeuta principal, etc.). Como cortesía, le

pedimos que conteste si hay una llamada y que tome correctamente los mensajes para sus compañeros.

**Televisión:**

El uso de la televisión es un privilegio que puede utilizarse después de cenar o de realizar las tareas hasta las 10:00 p.m. los días de semana y en cualquier momento durante los fines de semana. Los residentes que deseen mirar televisión pueden hacerlo, pero es posible que haya un límite de tiempo. Esto depende de si los demás también desean mirar algo. Los residentes deben realizar elecciones apropiadas cuando miran televisión, videos o DVD. Como regla general, no se permiten las películas o programas que no sean aptos para menores de 13 años. El personal ayudará a los residentes a entender cuáles son los programas apropiados para ver en la residencia.

**Playstation y videojuegos:**

El uso de ambos es un privilegio que puede utilizarse antes de las 9:00 p.m. los días de semana y en cualquier momento durante los fines de semana. Hay un límite de tiempo de 45 minutos para asegurar que todos tengan la oportunidad de utilizar este privilegio. Tenga en cuenta el tiempo para poder guardar el juego antes de que se le agote. Si los residentes desean utilizar este privilegio, deben preguntar al personal antes de utilizarlo.

**Computadora:**

En el momento del ingreso, uno de los padres o el tutor completará un formulario en el que se autorizará al residente a utilizar la computadora y se especificará para qué usos podrá utilizarla (por ejemplo, juegos, acceso a Internet, tareas escolares). Los residentes pueden utilizar la computadora hasta las 9:00 p.m. durante los días de semana con el permiso del personal. Si tienen autorización para utilizar Internet, los residentes deben mirar material en línea apropiado. Se controla el uso de la computadora para garantizar el cumplimiento y la seguridad del residente.

**Trabajo:**

Se puede conseguir un trabajo como parte de los objetivos de algunos residentes o del plan de tratamiento. Los residentes que trabajen deben publicar su cronograma semanalmente en el tablón de anuncios. Seguirá teniendo todas las mismas responsabilidades en Smith Road (tareas domésticas, lavandería, tareas diarias); sin embargo, deberá colaborar con el personal o con su consejero para adaptar los horarios o las fechas de acuerdo a sus necesidades.

**Familia y Amigos:**

Se incentiva que los residentes reciban visitas de su familia y sus amigos en la residencia. Dichas visitas se deben planificar por adelantado (como un acontecimiento planificado) con un consejero.

- Fumar:** No se permite fumar dentro de la residencia o en los terrenos circundantes. Tampoco se permiten fósforos o encendedores dentro de la residencia debido a razones de seguridad.
- Actividad sexual:** Se prohíbe la actividad sexual entre residentes y se desaconseja la actividad sexual del residente por considerarse inapropiada. Esto no sólo se refiere a la actividad dentro de la SRCR o sus terrenos, sino también a las interacciones del residente con los demás en la comunidad.
- Abuso de sustancias:** Se prohíbe el uso de alcohol, drogas y sustancias ilegales o de venta libre, sin receta. Esta política se aplica tanto en la SRCR y sus instalaciones como dentro de la comunidad.
- Contrabando:** No se permite ningún elemento ni sustancia que pueda dañar a otros en la SRCR, y dichos elementos se consideran como contrabando. Algunos ejemplos de artículos prohibidos son: cualquier tipo de arma o cuchillo, equipo de artes marciales, nudilleras de metal o cualquier objeto que esté afilado y pueda utilizarse para herir a alguien. La posesión de dichos elementos puede ser causa para dar de alta al residente.

---

Residente Fecha

---

Consejero del Programa de la Residencia Fecha

---

Gerente del Programa de la Residencia Fecha